

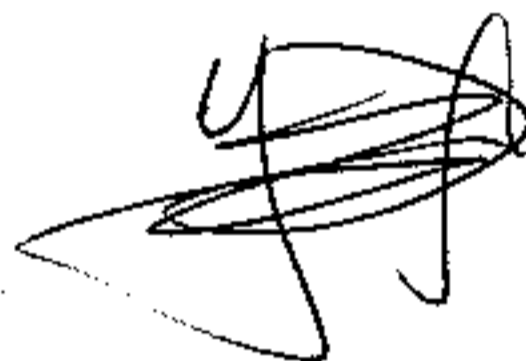
RESOLUCION
Nº 1329/93

EXPEDIENTE Nº 2088/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1515

Buenos Aires, *22 de diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado en estas actuaciones por los señores Procurador Fiscal Federal doctor Jorge Bagur Creta y Defensor Oficial doctor Mario Luis Scorza, ambos con funciones ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, con motivo de haber tenido que trasladarse a la Ciudad de General Roca con el objeto de concurrir a una reunión de trabajo con los señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento y asistir al juramento de dos integrantes, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el concepto señalado a cada uno de ellos.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO

[Faint handwritten notes and a wavy line on the left margin]